



"Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUARÉZ
EN EL ESTADO DE XXX
Oficio Circular No. CNBBBJ/RE/NAY/374-9/2022
Tepic, Nayarit a 29 de agosto de 2022

Asunto: **Notificación de atención JEF a IPES,
para el segundo semestre 2022.**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
NAYARIT
18ENL0002A
PRESENTE**

De conformidad con el Acuerdo número 38/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022., numeral 3. Lineamientos y 3.3.2. Procedimiento de selección, Etapa 1. Identificación y selección de planteles educativos, que a la letra señala:

Etapa	Actividad	Responsable
1. Identificación y selección de planteles educativos	De manera permanente, conformar y/o actualizar el catálogo de IPES que sirven de referencia para conformar el universo de atención con aquellos planteles educativos referidos en el numeral 3.3.2 de las presentes RO, susceptibles de ser atendidas por el Programa. Para ello, las fuentes de información podrán ser: (i) las registradas en el SIGED como activas, (ii) las registradas en el Padrón del Programa en el ejercicio fiscal anterior, (iii) aquellas con demanda ciudadana registrada por la Coordinación Nacional, o (iv) aquellas que sean de interés para la Coordinación Nacional en función de las metas y estrategias institucionales y de vinculación para el presente ejercicio fiscal.	Coordinación Nacional Autoridad escolar SES Subsistemas Escolares de ES

Asimismo, con base en la normatividad antes aplicable Etapa 3. Solicitud de beca y entrega de información, que señala:

3. Solicitud de beca y entrega de información	Con base en lo establecido en el comunicado de la etapa anterior, las Autoridades escolares y/o los Enlaces responsables de cada plantel educativo proporcionan a la Coordinación Nacional información sobre su matrícula, por los medios que la Coordinación Nacional determine, mediante la Plantilla Información de la Matrícula de las Escuelas (Anexo 3). Los planteles educativos son los responsables de integrar y resguardar el expediente que documente la situación escolar de cada educando reportado ante la Coordinación Nacional. Los Subsistemas Escolares de Educación Superior, apoyan a la Coordinación Nacional en la difusión y seguimiento de las actividades de esta etapa en los planteles educativos.	Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES Educandos
---	---	--

En cumplimiento de este proceso, hacemos de su conocimiento que el plantel ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NAYARIT con la Clave de Centro de Trabajo 18ENL0002A forma parte del universo de atención del Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro para que sus estudiantes puedan postularse para becas de Continuidad y Nuevo Ingreso.

Además, es necesario recordar a las IPES que, con el objetivo de que los estudiantes puedan postular al Programa, el responsable de becas y/o encargado de reportar la matrícula escolar en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación



Superior (SUBES), a partir de este proceso, independientemente del tipo de atención deberán cargar la totalidad de sus estudiantes en el sistema.

En caso de requerir alguna actualización en el catálogo de carreras registradas o se quiera reportar como Institución el alta de un nuevo plantel en el SUBES; se hace una atenta invitación, para solicitar el alta del registro del plantel educativo en el SUBES, a través del siguiente contacto:

- Gabriel Tinajero mediante el correo gabriel.tinajero@becasbenitojuarez.gob.mx.

Para aquellos casos en donde sea necesaria la actualización de usuario en el sistema por el cambio de personal se deberá elaborar un oficio dirigido al Coordinador Nacional Abraham Vázquez Piceno, el cual debe enviarse a la dirección de correo electrónico subes@becasbenitojuarez.gob.mx con copia a Valeria López López valeria.lopeze@becasbenitojuarez.gob.mx y a Vinculación Territorial vinculacion.territorial@becasbenitojuarez.gob.mx

Finalmente, en caso de requerir apoyo durante los procesos antes mencionados, podrá contactar al Enlace de Vinculación a la cuenta de correo jvin_nay_180952@becasbenitojuarez.gob.mx

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BRENDA VERENICE DIAZ SALAZAR
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, HOY
COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL
BIENESTAR BENITO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE
NAYARIT

C.c.e.p. CLAUDIO FCO. VALLE SANDOVAL / JEFE DE ENLACE DE VINCULACION

BVDZ/CFVS